

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA NOVENTA Y OCHO PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria noventa y ocho del año dos mil veintidós, celebrada el quince de marzo de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS PRESIDENTE MUNICIPAL
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO
CARLOS MASIS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

JOSE MARIO MORALES ROJAS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
BRYAN RODRIGUEZ MOYA
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
 2. Comprobación del quórum
 3. Lectura y aprobación de la agenda
 4. Meditación
 5. Atención a visitas
 - 1- Luz Marina Argüello Villalobos
- Asunto: cambio de tubería

6- Lectura y aprobación de las actas extraordinaria 043-2022, y ordinaria 097-2022

7- Lectura de correspondencia

- 1-Oficio de la Supervisión Escolar nombramiento Junta José Valenciano Arrieta
- 2-Oficio MZ-AI-039-2022, del auditor municipal sobre Ley Marco de Empleo público.
- 3-Oficio MZ-DSP-DIR-126-2022 Solicitud de pago de factura a Manejo Integral Tecno ambiente S.A.

8-Informe del alcalde Municipal

- 9-Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

1-Se recibe a la señora Luz Marina Argüello Villalobos y Joaquín Rodríguez, con el fin de exponer el asunto de cambio de tubería en propiedad que se utilizará para lotificar.

Joaquín Rodríguez: expone que ya ha comentado con los señores Ronald Araya, alcalde municipal, Gilberto Briceño y Luis Carlos Arias, fontanero. Tienen terreno a 500 metros de la iglesia de Zarcero, camino a Palmira, tienen un proyecto de lotes para construcción, quieren ver si la municipalidad les de agua potable, cerca de la propiedad pasa un tubo municipal, pero lo que nos indicaron es que la posibilidad de que el agua llegue a presión a esos lotes porque es baja.

En enero se hizo visita con los representantes de la municipalidad, conversaron y llegamos a un acuerdo que si hay posibilidad que se dé el servicios de agua potable, pero del lado de camino viejo a Palmira, la idea es que nos conectemos al tubo del tanque Virgilio, cerca de donde está el otro de la municipalidad, donde está el matadero del muchacho Salazar, Briceño dijo que ve factible pero como interesados tendríamos que correr con los costos de la instalación de la propiedad nuestra, que para eso debíamos ceder ese terreno y cubrir los costos, dar como una servidumbre de agua, dijimos no veíamos problema, presentamos un

croquis en reunión que se realizó el 26 de enero, les presentamos la posibilidad de llevar a cabo el proyecto, llevamos una copia del croquis, nosotros nos comprometemos a correr con todos los costos.

Ya una empresa Aqua Works hizo el estudio y ven que no hay problema, la diferencia de altura y la parte más alta del terreno nuestro hay una diferencia de 20 metros, para tirar una tubería de dos pulgadas, dos y medio, ya presentamos el proyecto al alcalde y Briceño, decíamos que es beneficio para la municipalidad, porque no deben hacer inversión extra, todo lo haríamos nosotros, recibirán beneficios como permisos de construcción y se viene a beneficiar del proyecto, es para unas 10 o 15 casas, necesitamos ver si la municipalidad nos permite conectarnos a ese tubo, la conexión lo hace la municipalidad nosotros el resto.

La señora Luz Marina indica que en la reunión del 26 de enero los técnicos Briceño y Luis Carlos indican que no hay problema, estarían de acuerdo que presentáramos el proyecto ante ustedes.

Regidor Propietario German Blanco: pregunta, ya usted dice que indica hay análisis del señor Briceño y el fontanero, pero no hay estudio técnico de mejoras ni capacidad hidráulica, es importante el mismo para que no vayan a haber problemas al futuro, con respecto a almacenamiento como a la capacidad de presiones. Aunque no haya ni 300 metros, no van a haber ni 30 libras de presión, y en teoría se deberían de entregar 70 libras, de PSI, para que no salga afectada la municipalidad se debería de analizar el tema.

¿En el proyecto se está considerando el porcentaje que se debe dejar a la municipalidad por área recreativa?

Luz Marina: sí, inclusive hablamos con la topógrafa con la idea de hacer parquecito, cosas bonitas para que sea de utilizad para las familias que habiten ahí, entiendo el área es dependiendo de la cantidad de lotes, lógicamente nosotros cumpliríamos con las situaciones de acuerdo a la ley

Joaquín Rodríguez: don German con respecto a la presión de acuerdo a la información que nos hizo llegar el ingeniero de Aqua Works, nos recomienda pongamos una válvula especial que lo que hace es mantener el agua estable, nosotros acarrearíamos conoce costo, él quiere una válvula especial.

Regidor Propietario German Blanco: las válvulas reguladoras de presión lo que hacen es estrangular el agua para bajar la presión hasta la presión requerida, en el caso de ustedes como están en 300 metros, para 20 metros de altura por 10 son 30,35 libras de presión, no se está recibiendo el agua a cómo debe de estar el servicio que sería de 50 a 70 libras de presión, 80 máximo, entonces más bien esa válvula reguladora afectaría, y segundo depende donde la pongan puede afectar a los hidrantes, por eso digo que se debería hacer un estudio técnico y de mejoras de un ingeniero, que se haga cargo de la obra para que después no vaya a afectar ni con la ley de hidrantes ni el acueducto municipal y a ustedes todavía más, es una pequeña recomendación.

Joaquín Rodríguez: muchas gracias, lo vamos a tomar en cuenta para que todos salgamos ganando, que no vayamos a tener problemas en el futuro nosotros como vendedores de los lotes y que después los compradores vayan a tener problemas, ni la municipalidad, sin tener culpa, hay que hacer un estudio más amplio para saber si no hay un problema.

Presidente Municipal: en horas de la tarde el señor alcalde hizo llegar a los regidores el oficio MZ AM 139 2022, que hace referencia al tema, entiendo que dentro de las observaciones que

nos hace, habla de los 20 metros, de la tubería, de la válvula reguladora, de lo que conversamos, de la distancia, de la capacidad que existe para brindar el servicio, que don Ronald nos haga la aclaración.

Alcalde municipal: hoy hice llegar un documento, El proyecto consiste en instalar y acoplar una tubería de tres pulgadas, que se encuentra en desuso, que viene directamente desde el tanque Virgilio hasta la propiedad de los señores Arguello y Rodríguez, instalación de una válvula reductora hidráulica y sostenedora de presión y 300 metros de tubería de dos pulgadas hacia el sector sur de la propiedad hasta llegar a la ruta nacional y acoplarlo con el tanque los Gemelos. La tubería en desuso era utilizada para el tanque los Alpes pero se instaló una nueva de 4 pulgadas.

b. Se verificó que existe una diferencia de alturas de 20 metros entre la salida del tanque Virgilio y el punto de interconexión donde se instalaría esta tubería de 2", y según los cálculos realizados la pendiente puede entregar una presión un poco mayor a 28 psi aproximadamente en dicho punto.

c. Instalación de una válvula reductora hidráulica y sostenedora de presión es para regular presiones adecuadas. Este tipo de válvula debe permitir moderar una presión aguas abajo precisa y fácilmente ajustable. Si la presión aguas arriba es satisfactoria, el piloto 81-RP es mantenido abierto, permitiendo que la válvula sea controlada por el piloto 160. El piloto 160 detecta la presión aguas abajo y, en condiciones de caudal, reacciona a pequeños cambios en la presión para controlar la posición de la válvula modulando la presión arriba del diafragma. Esta válvula se debe instalar en un punto posterior a la interconexión, la cual es capaz de sostener dicha presión para que el agua pueda llegar a las casas de este desarrollo. Esta válvula se encargaría también de reducir presión aguas abajo, lo cual ayudaría a aliviar los altos valores de presión que tienen los vecinos de casas posteriores.

Los 300.00 metros de tubería (2") DR 13.5 MTS, irían desde el tanque los Alpes hasta el tanque los Gemelos, pasando por la servidumbre que donara los señores interesados.

Recomendaciones hechas por el Departamento de Acueducto:

- a.** El proyecto debe ser entregado llave en mano, en vista que la municipalidad no cuenta con recursos para realizarlo.
- i.** Por lo tanto, perforaciones, conexiones, materiales y cualquier otro gasto debe ser aportado por los solicitantes.
- b.** Debe gestionar y realizar la donación de una servidumbre de aguas
- c.** Debe gestionar y realizar la donación de la tubería y válvulas necesarias para el proyecto.
- d.** Debe presentar la propuesta al Concejo Municipal para su debida aprobación.
- e.** Los interesados deben contratar un ingeniero para que realice las especificaciones técnicas del proyecto y este a cargo de las obras.

Capacidad hídrica

- a.** Según los cálculos realizados, existe capacidad hídrica al venir del tanque de almacenamiento Virgilio.
- b.** Si se realizan las perforaciones necesarias, la instalación de las válvulas y la

tubería adecuada, es posible brindar el servicio de agua.

Estoy de acuerdo en lo que dice German que menciona los términos conocidos por él, la idea es que hoy se analice la posibilidad de que los interesados expusieran ante ustedes, lo del terreno para parquecito a futuro es de ley, es un porcentaje según el área.

La empresa Aqua Works, que les dio la asesoría están interesados en darles la información, creo se puede invitarlos a ellos, hoy es un reconocimiento, pero la empresa nos ha dado tips de que es lo que podemos comprar a futuro, el apoyo que nos han dado abren posibilidades del cambio en el acueducto.

Presidente Municipal: lo que vemos es la presentación del proyecto, no vamos a tomar ningún acuerdo porque faltan etapas a seguir, que el departamento establezca el procedimiento que tiene que hacer con ustedes para que, posteriormente ya cumpliéndose el requisito a nivel administrativo, existiendo una venia del proyecto en campo, posteriormente vendrá al concejo para dar la autorización correspondiente teniendo el criterio técnico de los profesionales.

Alcalde Municipal: lo único que no queda explicado es lo que German habla de la presión PCI que debe tener cada una de las soluciones PCI, las situaciones habitaciones.

Presidente Municipal: el tema es en las características que ustedes como administración debe dar, cuanto tengan el criterio técnico establecido lo remiten al Concejo y nosotros daremos su aprobación o improbación dependiendo de los criterios que nos vayan a llegar, determinen ustedes esos requisitos esa letra menuda técnica y nosotros lo analizaremos.

Alcalde Municipal: parte de la idea que genera esto es porque la gente de Aqua Works, ellos se pueden conectar a una sesión para que ellos expongan todo, son conocedores en el tema, ya que no tenemos profesionales en el campo, el apoyo que tuvimos con Luz Marina y Joaquín, es que ellos vinieron en forma desinteresada a intentar hacerles ver las necesidades que tendría que implementar para poder llevar el proyecto, sugiero que podemos invitar a estos funcionarios para que hagan una explicación más exhaustiva, que también a German le quede claro, que es tan conocedor en el tema, pensando en lo que decían que no se haga afectación para nadie, por mi parte me parece que es el inicio de una idea interesante, para que las empresa nos haga ver de acuerdo a los caudales nos puedan verificar no hay posibilidad de error.

Señora Luz Marina Arguello: quiénes nos den los criterios técnicos va a ser la gente de la municipalidad o nosotros contratamos a alguien por aparte.

Presidente Municipal: lo que hace el departamento de la municipalidad es crear un pliego de requisitos con respecto a la necesidad técnica y ustedes deben contratar, cuando cumplan lo hacen llegar al Concejo y nosotros resolveremos.

Alcalde Municipal: el conocimiento de nuestros técnicos no es amplio, aquí es seguir el procedimiento, que se contrate un profesional nos venda o nos ilumine que el proyecto sea viable y no sea en vano, la municipalidad está con el visto bueno de colaborar y sea u profesionales que nos diga, ni Luis Carlos ni Gilberto son profesionales en el tema, ustedes deben buscar el profesional.

Presidente Municipal: el tema se lo dejamos a la administración para que ustedes se comuniquen con ellos.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: para un proyecto tan importante que puede traer beneficio al distrito y al cantón, a nivel de administración cuál va a ser el ingeniero municipal que coordine con ustedes, debe haber coordinación, de momento no se tiene ingeniero en servicios públicos, don Ronald no sé cuál sería el responsable para que haga este enlace.

Alcalde Municipal: es lo que estoy diciendo, no tenemos profesional en el campo que nos indique que es factible el proyecto, ya escuchamos la empresa Aqua Works, podemos hablar con otra empresa que nos haga la posibilidad de colaborar lo que esta empresa acaba de hacer, serían dos posiciones y que las dos empresas coincidan, al no tener profesional tenemos que buscar a empresas, no creo nadie exponga el nombre de una empresa por una venta, esperamos que los interesados presenten los estudios de los ingenieros, tienen que cerciorarse que el trabajo sea efectivo, la municipalidad no tiene la posibilidad que un profesional nuestro haga la valoración.

Presidente Municipal: esperemos pronto tengamos una situación concreta de la parte técnica y así poder tomar una decisión.

Los visitantes agradecen la atención, están coordinando con otras empresas, coordinarán con la alcaldía y los responsables, esperamos a corto tiempo tengan una resolución.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA 043-2022, Y ORDINARIA 097-2022

Acta extraordinaria 043-2022:

Se corrija en la primer hoja, que se lea sesión extraordinaria 043-2022 y que es virtual en lugar de presencial. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Acta ordinaria 097-2022

Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio de la Supervisión Escolar nombramiento Junta de Educación de la escuela José Valenciano Arrieta

El Concejo Municipal acuerda en atención a Oficio de la Supervisión Escolar 07, DREO-SE07-O-0043-2022, nombrar a Karen Tatiana Carvajal Miranda cédula 2- 0617-736 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela José Valenciano Arrieta. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

2-Oficio MZ-AI-039-2022, del auditor municipal sobre Ley Marco de Empleo Público.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: creo que esta Ley Marco de Empleo Público, no afecta a los gobiernos locales, no sé si nos puede explicar don José Rolando

Licenciado José Rolando Pérez: si comprende a los gobiernos locales, de ahí importancia, en el transitorio 1 se menciona 1 plazo de 6 meses para la reglamentación

Presidente Municipal: es importante dar lectura y análisis jurídicos con las modificaciones, la reglamentación hay que hacerla para ver su aplicabilidad.

3-Oficio MZ-DSP-DIR-126-2022 Solicitud de pago de factura a Manejo Integral Tecno ambiente S.A.

El Concejo Municipal acuerda autorizar al alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054, la factura número N° 11544 por un monto de cuatro millones, cuatrocientos nueve mil ochenta y seis colones con cincuenta céntimos. (¢4.409.086.50); correspondientes a la segunda quincena de febrero 2022, del proceso de licitación abreviada 2019LN-000001-0021300211, la solicitud se hace mediante oficio MZ-DSP-DIR-126-2022, aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís procede a brindar el informe al Concejo Municipal:

El jueves, la Contraloría nos hace un auditoraje, a dos municipalidades sobre el alcantarillado pluvial en nuestro cantón, son una serie de normativas que tenemos que exponer, vamos a salir con nota no muy agradable por la problemática que la red de pluvial es la que atraviesa la ruta 141 y 171, estamos exponiendo la situación que nos aqueja, no podemos dejar de lado que hemos hecho mejoras con dineros de 8114, hay que informar lo que se ha hecho, cuales inversiones donde queremos llegar, es un tema que nos ocupa mucho tiempo, tenemos hacer informes, Fabián y este servidor, es la segunda reunión que tenemos con ellos, hay que hacer inversión a largo plazo, exigen una posibilidad de construcción de una laguna de tratamiento de aguas, yo tengo la mirada puesta en el tajo, en la parte de abajo, hay que ver como se adquiere eso para futuro para tener la laguna, estaré comunicando el avance. Estamos muy atrasados en ese campo, es algo que se hereda, yo les decía a los señores de la Contraloría que vamos a colaborarles y para eso necesitamos tiempo.

He estado mencionando plan maestro ejecutado con hace mucho con donación Ifam del crédito BID, la semana pasada nos conectamos en reunión con el ingeniero que colaboró con Hernán Solís que hizo ese proyecto dice está de adaptarlo en 95 %, y no tendríamos que pagarle a don Jesús Solís que está insistiendo que metamos un presupuesto de 65 millones para un estudio técnico que ya está nada más de ejecutar.

Nos reunimos virtualmente con don Hugo el exalcalde de Palmares que es el exalcalde de Palmares, nos ofrece todas las posibilidades de contactar con esos ingenieros, dos de los interesados son los creadores de este plan maestro, y ya se pensionan la propuesta se reúnan lo más pronto, solicita reunión extraordinaria para el miércoles 23 de marzo a las 6 pm en forma presencial en el salón de actos de la Escuela Otilio Ulate Blanco, con gente de Ifam, tema específico plan maestro y otros.

Visitamos la Municipalidad de San Pablo de Heredia en el tema de video protección, el 1 de abril vendrá a la municipalidad a analizar que tenemos en el tema video protección, la gente de la Embajada Americana y la UNGL nos donó artículos del tema, está ubicada en la Fuerza Pública, son ellos dominan el tema, vienen a ofrecer lo que tienen, la embajada los tiene como modelo, es muy interesante como esa municipalidad los domina, tienen 70 cámaras, en una distancia de siete kilómetros, muchas las han comprado las comunidades, ellos tienen 3 personas que se ocupan de la vigilancia, no ha necesidad de hacer compra de cámaras tan sofisticadas, hay sistema de cámaras que la activa y la gente está advertida que no puede estar, o cámaras con parlantes se le hace ver a la comunidad están siendo protegidos, hicieron una exposición amplia, hace invitación a todos a partir de las 8am, se instalaría en la oficina de la Fuerza Pública, se pueden adquirir unas 15 con el extraordinario, se debe contactar con Coopealfaro Ruiz para ver si las podemos instalar en los postes.

Se debe dar mantenimiento, se debe tener un protocolo, reglamentación de cómo se va a aplicar, se tienen la idea de qué es lo que queremos, y cómo aplicarlo, con la finalidad de ver como entre todos los logramos implementar con una planificación bien establecida. Deseo un miembro del concejo se integra a la comisión de seguridad, este jueves reunión a las 4.

El viernes estuvimos en reunión con Fedoma, proyecto San José- San Ramón, estuvo la encargada del proyecto, se habló sobre el embotellamiento, fideicomiso, pasos que se deben. Vimos el proyecto del tema de las abejas, un miembro del Concejo de San Ramón, implementó un hotel en el parque de San Ramón, abejas sin aguijón, Juan Diego quieren implementar uno en el cementerio, implementaron la estructura en el parque, se fomenta crear la ruta de la miel en occidente, están anuentes a colaborar, indicando el tipo de abejas adecuado, la ruta de la miel inicia en Palmares.

Se habló la posibilidad de sembrar árbol por cada persona fallecida por Covid, el 8 de mayo se hará una activada en San Ramón, Juan Diego me decía que donde los sembramos, yo le decía que uno simbólico en el parque.

El ICE va a donar, ver si se puede sembrar en fincas de las diferentes asadas, que la hagamos efectiva, con la finalidad de hacer llegar la información para ese 8 de mayo.

construir, se logró ver que los procedimientos que llevan van avanzados.

Regidor Propietario German Blanco: respecto a su consulta, hay que tener cuidado con los árboles del ICE, aunque sea de altura no están climatizados, hay que traerlos antes, cuidarlos meses, sino de anda vale se van a perder.

Se puede utilizar la finca la Unión, de las comunidades de Laguna y Palmira, en el invernadero que tenemos se puedan sacar unos 50 árboles, que los vayan a sacar, se les da el área, el cuidado, que es lo más importante, darle el mantenimiento un par de años para que sobrevivan solos, tómelas en cuenta la asada de Palmira y Laguna los facilita, me avisan la fecha para preparar el terreno. Favor hacer llegar un oficio para que sea más formal.

Alcalde Municipal: le agradezco mucho porque nosotros empezariamos el procedimiento con Fedoma, ahí nos ponemos de acuerdo porque se quiere hacer un video. Debe ser empezando en mayo, en San Ramón es el 8, lo que se pretende aquí es hacer el parque se siembre uno que la gente vaya a decir es parte del recuerdo con esos señores queridos que perdimos.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: se puede hacer que cada comunidad que tiene finca como las asadas les hagan un homenaje a las personas fallecidas en cada distrito.

Alcalde Municipal: vamos a coordinar con las asadas nosotros como distrito central habíamos determinado hacerlo en la Finca la Unión Zarcero sembraría uno por cada fallecido, voy a coordinar con Juan Diego para ver se siembran en cada comunidad.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: es muy representativo y simbólico digno de llevar a cabo, indistintamente de donde se haga.

Alcalde Municipal: es unas de las primeras municipalidades que vamos a hacerlo realidad, la empresa ONG vinculada con la iniciativa salió de Fedoma, me parece interesante todos se integren para que todos siembre árboles para dejar claro la idea del porqué se sembraron.

Hoy tuvimos una reunión con el jefe del OIJ, está muy preocupado, no sabía la situación de don Asdrúbal, venían a hacer investigaciones, se hablaron temas varios, de futuras situaciones que se van a dar y se quieren implementar.

Mañana estará la ingeniera Paola del proyecto MOPT-BID, ya decidieron retomar los proyectos pendientes, invito a don Carlos Masís, don José Mario, es en la casa de doña Isabel Blanco, quieren retomar el proyecto, yo defiendo de hacer la intervención de parte nuestra, no sabemos si nos van a dar los kilómetros que estamos esperando, queremos reunirnos con la finalidad nos diga el proceder el trabajo estipulado, si se le da seguimiento a corto, largo plazo, sabemos es una comunidad que más necesitada intervención, cualquiera que quiera llegar.

Se les hizo llegar en la tarde el oficio sobre el tema de reclasificaciones para que lo valoren, ya tienen la documentación que Gilberto les quedó de hacer llegar y la semana pasada Margareth pidió informe creo el de don Joaquín.

presenta el informe de la unidad técnica

vicepresidente Margareth Rodríguez: esos eran los dos temas, queríamos un informe, nos llegaron hoy, le agradecería lo podemos ver la próxima semana para ver más en detalle el informe.

Alcalde Municipal: yo lo hice llegar hoy porque estábamos buscando información valiosa y estábamos en temas varios, esta semana ha sido difícil, no importa el informe lo analizan.

Presidente Municipal: yo voy a solicitar a los compañeros del concejo sea dictaminado mediante la comisión de gobierno y administración que esa la que tome medidas necesarias ya sea con la administración y que salga un dictamen de la misma, solicito mandemos el oficio inicial, la presentación de la administración en conjunto con el informe técnico a la comisión para que se tenga lo que a derecho corresponda, que a su vez podamos establecer mesas de trabajo para esclarecer el tema correspondiente, coordinamos en el chat los pasos a seguir.

Se acuerda enviar los oficios relacionados a la reclasificación de salarios a la comisión de gobierno y administración . , aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Síndico Suplente José Mario Morales: mañana voy a estar, me parece importante retomarlo, no esperar solo eso, el camino está muy deteriorado y necesita intervención, en el camino sector la Peña, el río se llevó la viga y hay estudiantes tienen que cruzar por el río y ver como se le puede ayudar , yo pasé carro alto un carro doble tracción pasa si es alto, el camino está deteriorado, que pase la niveladora, por lo menos para que pasen los estudiantes , en este momento pasan por el río tomar esos puntos en cuenta

Alcalde Municipal: mañana se puede hacer la gira con la finalidad de que pronto se pueda arreglar, vemos la posibilidad de pasar por ahí, la primera intervención este año en el caserío de Anatero

Ya entró dinero de la 9329, se harán las cunetas, la demarcación horizontal y vertical, los otros trabajos se hacen hasta que estén las licitaciones.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ya don Ronald lo mencionó, muy triste por la muerte del tan querido, no hay a palabras para describir lo que sufrió este señor don Asdrúbal, inmerecidamente este un llamado de atención a la comunidad en general, a las fuerzas vivas, en tema de seguridad hay que redoblar esfuerzos, la delincuencia tenemos que involucrarnos, camina a su ritmo, hoy fue él, más adelante puede ser un familiar o nosotros mismos, un llamado a recapacitar, ponernos la camiseta, es un tema que hay que trabajarlo integralmente con video protección, esta muerte que nos llegue y nos obligue a comprometernos a trabajar por la seguridad comunitaria, desdichadamente por la situación social, por las finanzas y la economía que no se sabe que va a pasar , esto va a meter presión a la sociedad.

Alcalde Municipal: unirne a las palabras de don Luis, lo más preocupante que un zarcereño ocasiona esta triste realidad, esperamos lo que se estamos intentando hacer sea pronto una realidad.

Presidente municipal; me uno a las palabras de don Luis Fernando y don Ronald, era un gran amigo mío, lamento lo ocurrido.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL